

3. DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A LA VIDA TERRITORIAL SOSTENIBLE: UNA APROXIMACIÓN GEOGRÁFICA

"Espero morir como he vivido, respetándome a mí mismo como condición para respetar y sin perder la idea de que el mundo debe ser otro y no esta cosa infame"
(José Saramago, 1998)

En los capítulos anteriores se examinó ampliamente el concepto de desarrollo sostenible argumentando el carácter de oxímoron en el marco del modelo de desarrollo actual. Se encontraron evidencias en el caso colombiano que permiten aseverar dicho carácter. Tal situación llevó al autor a la búsqueda de un nuevo concepto. En el presente capítulo se dilucida la relación, contribución e importancia de la geografía en la concepción de la sostenibilidad territorial; se propone y desarrolla el concepto de vida territorial sostenible (VTS) desde la perspectiva geográfica, como alternativa al concepto prevalente de desarrollo sostenible en el contexto de búsqueda de nuevas concepciones que den soporte a las espacialidades sociales que se están construyendo en América Latina, y se evalúa su factibilidad en la escala departamental.

3.1 Geografía y vida territorial sostenible

La geografía lleva implícita en su concepción, definición y discurso la incorporación del "espacio o territorio" como objeto de conocimiento y base del accionar de las personas. El "espacio geográfico y el territorio, si bien diferentes, son lo mismo"¹⁰⁹(Fernandes, 2007).

El "espacio geográfico" es originalmente creado por la naturaleza y posteriormente transformado por las relaciones sociales, en consecuencia no es "solo físico, material y objetivo, ya que la intervención de los seres humanos lo convierten en una producción social, cultural, política y económica, que se define según los intereses y subjetividades de quienes lo producen" (Toro, 2012).

De esta manera el espacio geográfico adquiere sentido, al ser adscrito, vivido, manejado y adaptado a las necesidades cambiantes del grupo o sociedad que lo ocupa y transforma en un proceso continuo de territorialización (Zoido, De La Vega, Morales, Mas & Lois, 2000).

¹⁰⁹ "Se puede afirmar, sin dudas, que todo territorio es un espacio. Por otro lado, es evidente que no siempre y no todo espacio es un territorio. Los territorios se mueven y se fijan sobre el espacio geográfico. El espacio geográfico de una nación es su territorio, y en el interior de este espacio hay diferentes territorios, constituyendo multiterritorialidades" (Fernandes, 2007, p. 4).

El espacio geográfico, como el territorio, es un producto social. "No hay sociedad que no cuente con un territorio, parte esencial de su patrimonio y reflejo de su evolución histórica, del que resulta inseparable" (Méndez, 1988, p. 13). Por consiguiente, en esta lógica el espacio y el territorio adquieren un mismo sentido, siendo una construcción social, estando organizados por la sociedad y sustentados a partir de una forma de poder.

El enfoque integral-holístico de la geografía contribuye a superar lo anterior, posibilitando incorporar el espacio-territorio como un todo¹¹⁰. El desarrollo territorial implica la consideración de todos los componentes territoriales como conjunto de elementos (ambiente, sociedad, cultura, política e institucionalidad) interrelacionados (relación interna y externa), articulados, equilibrados y ordenados funcionalmente, en distintas escalas, expresados a través de sus estructuras o formas socioespaciales cambiantes en el tiempo, que evidencian la sostenibilidad del territorio (numeral 3.2). De aquí la importancia de la geografía al incorporar el territorio en la concepción de una forma de vida sostenible, lo cual lleva implícito dos características fundamentales: *territorialidad y territorialización*.

La *territorialidad* en la perspectiva geográfica, "implica vincular las cualidades geográficas del territorio a la sostenibilidad": *integralidad, escalaridad, diversidad y temporalidad*¹¹¹. Así, la gestión "se lleva a cabo en espacios concretos con características geográficas específicas que hay que conocer adecuadamente para que las políticas, las normas, los planes y las acciones sean pertinentes y efectivos" (Massiris, 2012a). El éxito de la visión de vida territorial sostenible parte de un territorio específico, contextualizado y sustantivo, y abandona el discurso existente del desarrollo como "progreso económico" que, por el contrario, descontextualiza el territorio, no lo objetiva, atomiza y lo verbaliza. Este concepto se desarrolla más en el numeral 3.3.1.

¹¹⁰ Entiende el espacio-territorio como un conjunto indisociable de sistemas de objetos y acciones; no existiendo objetos, ni procesos aislados, por cuantos unos y otros ocurren como sistemas de relaciones, visto a diferentes escalas o ámbitos espaciales.

¹¹¹ Integralidad: "estructuras funcionales diversas que conforman el todo territorial"; escalaridad: "a cada escala corresponden estructuras territoriales distintas pero interrelacionadas tanto en un sentido horizontal como vertical. Las relaciones horizontales se dan entre elementos y estructuras correspondientes a una misma escala, en tanto que las verticales llevan implícitas relaciones de poder entre estructuras territoriales jerarquizadas"; diversidad: espacios de desarrollo, ambientales, sociales y culturales diversos; y temporalidad: "al ser el desarrollo territorial un constructo social, su concepción varía en función de los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que ocurren en el tiempo. Las formas de producción prevalentes en un momento determinado -modelos de desarrollo- y las condiciones de vida de la población, se definen en función de las concepciones económicas y estructuras de poder dominantes en dicho momento" (Massiris, 2012a, p. 26 a 28).

La *territorialización* implica el establecimiento de políticas, normas, planes y acciones pertinentes y efectivas, desde y para el territorio como sujeto y objeto de las acciones. El desarrollo como constructo social en la lógica del modelo actual capitalista es sectorizado o focalizado privilegiando espacios e intereses particulares, por ende, no es territorializado o concomitantemente "geografizado". Este concepto se desarrolla ampliamente en el numeral 3.3.1.

En síntesis, el territorio constituye la base geográfica donde se desenvuelve y trasciende la sociedad; por tanto, es el producto de la interacción histórica entre la sociedad y la naturaleza, cuyos resultados configuran elementos y procesos inherentes al campo de estudio de la geografía, en ámbitos y a escalas diversas (Méndez, 2007).

Además, la geografía como ciencia social del desenvolvimiento de las actividades dimensionales y cualidades espacialmente consideradas, contribuye para hacer de la vida territorial sostenible un objeto de ciencia, coadyuva a precisar sus dimensiones espaciales y temporales, lo que constituye un reto nuevo para la investigación geográfica por el aporte a través de sus fundamentos, competencias y saberes reconocidos. "Nace un nuevo horizonte, un nuevo frente de investigación (problema emergente derivado de la finitud del planeta, el sistema económico mundial imperante y la forma social de vida derivada de éste como detonante del riesgo de la existencia humana) como algunos estudiosos lo han llamado: "el de una Geografía (sic) de las utopías"¹¹²" (Wilbanks, 1994, p. 2).

Como ya se planteó en el Capítulo 1, la propuesta de desarrollo sostenible se origina de una producción cultural problemática¹¹³ del espacio en el tiempo, que intenta responder en el largo plazo a la afectación de estructuras que la sociedad considera en desequilibrio en el tiempo. Estas tesis hacen parte del cuerpo epistemológico de la geografía (fundamentos y métodos) y de investigaciones como la presente.

¹¹² La utopía ha servido como catalizador de los movimientos sociales que buscan eliminar los desequilibrios y las injusticias en la sociedad, y pretenden alcanzar una sociedad ideal. Para el caso particular se toma como: "Plan de acción, herramienta teórica, lienzo de mundos imaginarios y primer paso hacia un modo más auténtico de existencia. Como intelectuales no podemos resignarnos a reproducir fielmente una tradición que condena el pensamiento crítico y utópico, por considerarlo poco viable para los intereses del país. Muy por el contrario, pensar es un derecho y un trabajo. En estos tiempos, dar pasos firmes en la búsqueda y construcción de mundos mejores, desde el lugar en el que estemos, es un acto de valentía, y el mejor legado que podemos dejar a las futuras generaciones" (Graffigna, 2009).

¹¹³ Aunque esta palabra no está registrada en el diccionario de la Real Academia Española -RAE-, aquí se entiende en términos de la producción espacial negativa reflejo de la concepción de desarrollo externa a una cultura.

El enfoque geográfico es *sistémico*¹¹⁴ *integral* u *holístico*, *escalar*¹¹⁵ e *inter* y *transdisciplinario*¹¹⁶; lo que nutre la concepción de la vida territorial sostenible. En su conjunto deja ver que el desarrollo, no es solo crecimiento económico, sino cambios estructurales (económicos, sociales, ecológicos, políticos, institucionales y tecnológicos), que deben considerar en su esencia al hombre como sujeto y objeto histórico de convivencia con el entorno, en una dimensión espaciotemporal que incluye interrelaciones de carácter global, regional y local (escalaridad) y de transversalidad entre las distintas dimensiones del sistema en equilibrio en el territorio, si se quiere que sea sostenible.

En lo *sistémico e integral* u *holístico*, se expresa en la articulación de todos los elementos del espacio o territorio en equilibrio y orden en las estructuras territoriales existentes organizadas escalaramente y funcionalmente, y que conforman el todo territorial, y no de la suma de partes. Lo ideal es que dicho orden y equilibrio se exprese de igual manera en las condiciones sociales, económicas, político institucionales y ambientales justas y equitativas para la existencia en el tiempo.

En lo *escalar*, la geografía coadyuva a crear conceptualmente un sistema categórico de la VTS con diferentes características (diferenciada, no en su concepción sino en su operatividad aplicada sobre el interés de una comunidad), que de hecho en la realidad opera así (ejemplo: a escala regional, contempla estilos de vida diferentes para cada región, con base en el uso de bienes comunes naturales, la identidad cultural y los sistemas productivos). También contribuye a precisar los objetivos de la vida sostenible en el territorio o espacio específico en cada dimensión de manera jerarquizada (a cada escala le corresponde un nivel de la estructura territorial), pero integrada¹¹⁷ y a largo plazo.

En lo *inter y transdisciplinar*¹¹⁸, convoca las disciplinas, integra los problemas ambientales, económicos, sociales y político-institucionales y

¹¹⁴ La aplicación de este enfoque a las diversas ramas de la geografía inicia después de 1950, con la introducción del concepto sistémico de funcionalidad y complejidad estructural en el territorio.

¹¹⁵ La sostenibilidad se estudia y maneja a varios niveles de espacio-tiempo y en muchos contextos de organización económica, social, ambiental y político institucional.

¹¹⁶ Puede ir más allá de lo inter y transdisciplinar avanzando hacia el pensamiento complejo.

¹¹⁷ Relaciones horizontales entre los elementos y estructuras en una misma escala y relaciones verticales de poder entre las estructuras.

¹¹⁸ La transdisciplinariedad se considera un conocimiento superior emergente, fruto de un movimiento dialéctico de retro y proalimentación del pensamiento, que nos permite cruzar los linderos de diferentes áreas del conocimiento disciplinar y crear imágenes de la realidad más completas, más integradas y, por consiguiente, también más verdaderas. En el campo académico, la fragmentación del saber en múltiples disciplinas no es algo natural. La toma de conciencia de esta situación implica, más que una interdisciplinariedad, una auténtica transdisciplinariedad o metadisciplinariedad, donde las distintas disciplinas están relacionadas unas con otras y trascendidas, en cuanto la resultante es una cualidad emergente, superior a la suma de sus partes (Martínez, 2007).

colabora en la solución de sus impactos (corto plazo, acciones coyunturales) y cambios en las estructuras a largo plazo.

Además, la geografía ofrece otros tres puntos de vista distintivos para las discusiones y aporte a la VTS, como son: *la diversidad*, *los flujos* (relaciones o interacciones) y *la temporalidad*, que, a su vez, son cualidades también del territorio como las anteriores.

Respecto a la diversidad, los territorios en diferentes escalas y espacios revelan en las dimensiones natural, social, cultural, económica y político institucional sus diferencias¹¹⁹ en oportunidades, limitaciones y problemas. Son espacios o territorios diversos, en contraste y con condiciones particulares en su naturaleza, organización y funcionamiento.

La geografía, a través de instrumentos de planificación territorial como *la ordenación del territorio*, contribuye a la vida territorial sostenible en el manejo de la diversidad (particularidades). Como lo explica Massiris (2012b, p. 28), "la planificación territorial, a diferencia de la planificación global y la sectorial no puede ignorar esta diversidad. En esto radica una de las diferencias esenciales entre la visión sectorial y la territorial de la planificación del desarrollo", para el caso, sostenible.

Respecto a los *flujos (relaciones)*, los geógrafos siempre se han interesado por los flujos en la naturaleza, en la sociedad, entre la naturaleza y la sociedad, entre y dentro de los lugares (interdependencia de los lugares), a lo largo del tiempo. Es evidente que varias preguntas y aspectos relacionados con los flujos espaciales económicos, sociales, ambientales y políticos institucionales son esenciales para la VTS donde esta podría beneficiarse.

Relacionado con los flujos temporales, los geógrafos pueden ayudar en la comprensión de la dependencia de la trayectoria y la direccionalidad de las dimensiones de la VTS a medida que evolucionan en el espacio, tanto desde la visión de proceso histórico como desde una visión prospectiva.

La *temporalidad* para la geografía, respecto a la VTS, involucra el carácter cambiante en el tiempo del territorio, "nos lleva a pensar que las estructuras territoriales presentes en un momento determinado se explican en función de procesos históricos que son necesarios conocer para entender el porqué de las realidades actuales y sus tendencias de cambio" (Massiris, 2012a, p. 28).

¹¹⁹ Étnicas, en visión territorial, en dominio territorial, en biodiversidad, en recursos y la explotación de estos, en el nivel de vida, en democracia, en tranquilidad territorial, en transparencia o corrupción, en riesgos y amenazas naturales, etc.

Por otra parte, *la comprensión geográfica del espacio o territorio presupone el reconocimiento de la espacialidad o configuración espacial de los distintos sistemas que componen la totalidad de lo que existe.*

El enfoque geográfico de una vida territorial sostenible demanda de la espacialización de las bases, preeminencias o problemas de cada una de las dimensiones que integran el sistema territorial¹²⁰, lo que significa traducirlos en cuestiones cartografiables que permitan conocer y entender su dimensión territorial, clave para la gestión integral y sostenible del territorio. La aplicación de los sistemas de información geográfica (SIG) es cada día más importante y, de igual manera, otras herramientas sociales cartográficas que contribuyen al "arte y ciencia" de la VTS¹²¹.

El enfoque geográfico también contribuye y asiste en la concepción de la visión, por cuanto propende a la *concreción del equilibrio, complementariedad y a la organización, integración y estructuración del territorio* en las dimensiones ambiental, sociocultural, económica y político institucional, a través de la *territorialización de las políticas públicas de planificación y ordenamiento territorial*¹²². Aquí la geografía ayuda a responder preguntas en cada dimensión del territorio en relación con su sostenibilidad, tales como: ¿qué es necesario sostener en lo ambiental, en la sociedad, en lo económico, en lo político institucional, etcétera?, ¿es viable sostener un sistema?, ¿qué es sostenible en la estructura?, ¿cómo se organiza e integra el territorio?, entre otras más.

Todas las cualidades examinadas anteriormente involucran la noción de territorio como síntesis de las relaciones que los grupos sociales establecen con los espacios que ocupan para satisfacer sus necesidades (Herrero,

¹²⁰ La espacialidad física expresada en elementos o cualidades de extensión, forma, posición, distancia, movimiento y conexión; la espacialidad biológica u orgánica cuyos elementos son extensión, forma, posición relativa de partes, desplazamiento de fluidos entre los órganos, posibilidades de movimiento como conjunto, etc. La espacialidad social basada en la articulación entre naturaleza y sociedad, pero con las leyes sociales sobreconstruyendo la espacialidad natural (Coraggio, 1994).

¹²¹ Cuando se piensa en la visualización como un concepto geográfico básico. Las imágenes visuales, incluyendo la cartografía informática, la fotografía aérea, las imágenes de sensores remotos y los diagramas espaciales en sistemas de información hipermedia, se utilizan cada vez más para identificar problemas de sostenibilidad y examinar posibles alternativas (el uso de las imágenes está basado en la tradición de trabajo de campo del geógrafo, que une la profusión de datos secundarios y las imágenes a los datos primarios de la observación y experiencia personal). Las correlaciones entre los distintos problemas en las dimensiones del territorio se han agudizado por la evolución de las formas de visualización de la información, como formas efectivas para mostrar las consecuencias de las acciones que impactan el territorio y su sostenibilidad.

¹²² Desarrollo armónico de los distintos sistemas o dimensiones espaciales, que atenúa las disparidades y disfuncionalidades del territorio, además de promover sus potencialidades y limitar las vulnerabilidades.

2009, p. 275, citado por Massiris, 2012a, p. 28). Se trata de relaciones tanto funcionales como afectivas o identitarias¹²³, es decir, dos planos territoriales, uno material y otro simbólico.

Respecto a lo simbólico, la geografía desde su raciocinio crítico del territorio propende al rescate de lo cultural en cuanto a identidad, arraigo y pertenencia a este, lo que es fundamental y vital para la vida territorial sostenible.

Otro papel importante de la geografía en el siglo XXI respecto a la VTS, es el de la necesidad urgente de *definir y comprender el territorio nacional, regional y local real, mediante la desmitificación de los emblemas de la modernidad* (el país más rico, biodiverso, el patrimonio de América, la Atenas suramericana, el orgullo de América, la democracia más perfecta de América, etc.); ¿cuál es la realidad? cuál es el estado actual de patrimonio?, ¿cuál es nuestra diversidad?, ¿cuál es la sostenibilidad de la nación¹²⁴?, ¿cómo vivimos?, etc.

¹²³Relaciones afectivas que ligan a las personas y grupos con el territorio, las cuales hacen parte de la cultura espiritual de las poblaciones.

¹²⁴Un país no es sostenible cuando hay pobreza, conflicto armado, desplazados, delincuencia, violencia, inequidad, brechas sociales, discriminación o exclusión, concentración de la riqueza y distribución de la tenencia de la tierra, ilegalidad e ilegitimidad, entre otros.

3.2 Vida territorial sostenible: una reinterpretación del desarrollo sostenible

"Lo que más me sorprende del hombre occidental es que pierden la salud para ganar dinero, después pierden el dinero para recuperar la salud. Y por pensar ansiosamente en el futuro no disfrutan el presente, por lo que no viven ni el presente ni el futuro. Y viven como si no tuviesen que morir nunca, y mueren como si nunca hubieran vivido"
(Dalai Lama)

De acuerdo con el marco conceptual planteado en los capítulos anteriores, en la búsqueda de una "verdadera vida" y "para ir hacia la metamorfosis", como plantea Morin (2011), es necesario "cambiar de vía"¹²⁵, por lo que se propone como visión alternativa al desarrollo euro occidental norteamericano (modelo económico neoliberal) desde la perspectiva geográfica, es decir, con base territorial o territorializado, que para no caer en la concepción que se ha venido criticando (significado y discurso), bien puede llamarse "Vida Territorial Sostenible (VTS)".

La propuesta nace de la mirada emancipadora frente al discurso del desarrollo occidental y la versión de sostenibilidad originada de este, en tiempos de la modernidad y la globalización; se funda en la visión de construir un mundo plural y una vida justa, ante la imposibilidad del sistema de producción capitalista de lograr un desarrollo socialmente equitativo, económicamente factible e igualitario, ambientalmente sostenible y armónico, territorialmente organizado e integrado, culturalmente reconocido y aceptado, y política e institucionalmente viable, respaldado y protegido en el tiempo.

Es necesario precisar acá que uno de los compromisos de la propuesta es develar la influencia de transculturación para lograr la creación de una cultura socioterritorial propia sin "anatomismos".

Para entender la naturaleza y los alcances del concepto de la VTS se parte de explicar las dimensiones que la componen a través de sus objetivos, características, objeto y los elementos centrales del concepto en las páginas siguientes.

¹²⁵ Términos empleados por Edgar Morin en su libro *La vía para el futuro de la humanidad* (2011), para diferenciar la concepción del desarrollo occidental causante de una "mala vida" respecto a una "buena vida", como visión alternativa planteada en la República de Ecuador en el Foro Social Mundial de Belem, Amazonia en 1999, y para resaltar a través de la analogía de la metamorfosis de la mariposa, que el cambio es total.

3.2.1 Dimensiones del sistema territorial

Para su comprensión, pese también al reduccionismo que supone, se estructura a partir de cuatro dimensiones integradoras del sistema territorial o componentes que representan la idea, modo, estilo o visión de vida para la sociedad en cuestión, estas son: sociocultural, ambiental, económica y político institucional (Figura 63), a diferencia de la triada o trívium en la idea de las dimensiones del desarrollo sostenible del Informe Brundtland (Figura 64).

La Figura 63 ilustra el concepto de vida territorial sostenible, donde las dimensiones y objetivos son a su vez objeto de las políticas públicas y la ordenación del territorio en la visión propuesta, y en la cual, en la dimensión social prima como objetivo la búsqueda y consolidación de la equidad y la justicia social y territorial; en la cultural la identidad, el arraigo, la pertenencia o querencia territorial; en la económica, la igualdad social y territorial; en la ambiental la sostenibilidad y armonía ambiental territorial y los derechos de la naturaleza y en la política institucional la organización, integración y estructuración del territorio, y el buen gobierno, todo integrado para lograr consolidar el buen vivir y convivir o una verdadera vida en el territorio como objetivo principal o fin último del Estado.

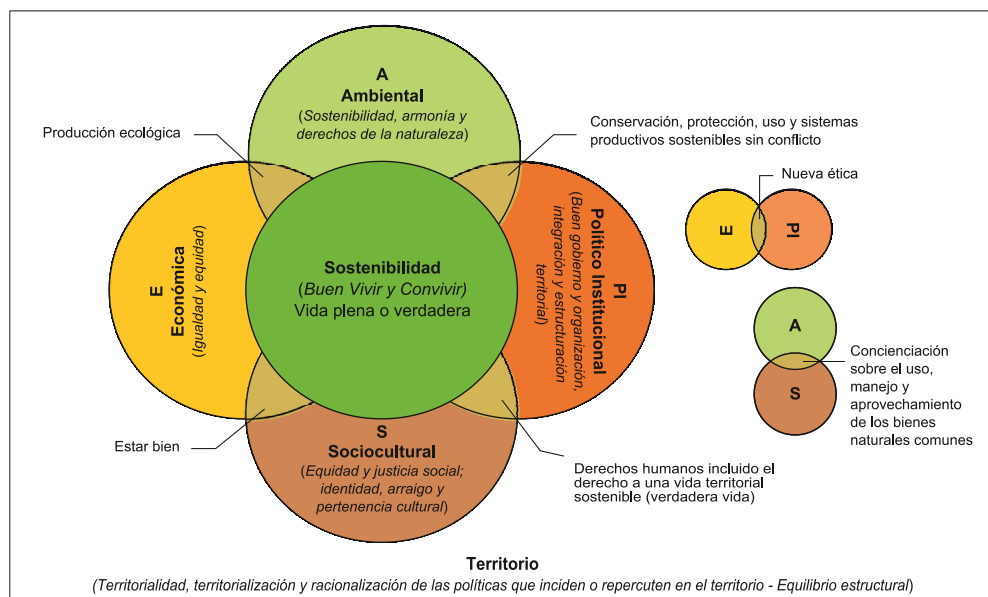


Figura 63. Cuadrívium o cuadría de la vida territorial sostenible (VTS) y puntos de contacto (intersecciones).

Fuente: Elaboración propia.

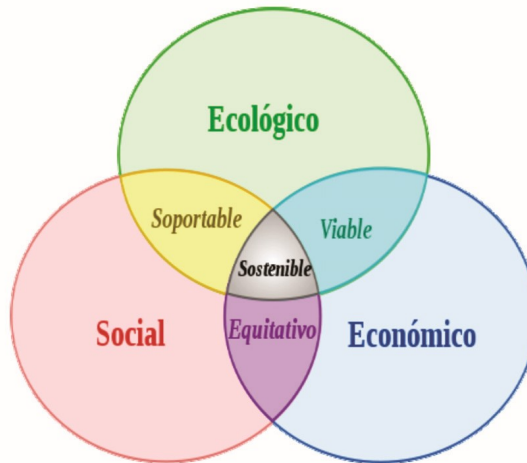


Figura 64. Trívium, triada o pilares del desarrollo sostenible.
Fuente: Informe Brundtland (1987).

3.2.2 Objeto de la vida territorial sostenible

El objeto de la vida territorial sostenible o vida verdadera es el buen vivir y convivir (Figura 63); por consiguiente se precisan a continuación algunos aspectos considerados relevantes en la fundamentación de dicho objeto.

No existe, ni puede existir, una definición aplicable a todos los casos del buen vivir y convivir o vivir bien en convivencia, pero sí la idea de que puede llegar a compartirse una plataforma desde las distintas tradiciones del pensamiento, como opción u oportunidad de construir una nueva forma de vivir y convivir.

El buen vivir y convivir no es un regreso al pasado sino la construcción de un futuro distinto al del desarrollo convencional; es específico de cada territorio y cultura, no se puede transplantar y tampoco está restringido al *sumak kawsay* o *suma qamaña* andino.

Por otra parte, existen numerosas posturas críticas al desarrollo convencional, que muestran también búsquedas o vías para un buen vivir y lo complementan, tales como el desarrollo crítico, ambientalismo biocéntrico, feminismo radical, decrecimiento, la decolonialidad del saber, vida sencilla, sostenibilidad superfuerte, ecología profunda y desarrollo territorial sostenible, entre los más recientes, siendo necesarios conceptualmente para fortalecer su construcción.

El buen vivir y convivir como idea nace de los pueblos indígenas, engloba posturas como las anteriores y es "un concepto que sirve para agrupar

diversas posturas, cada una con su especificidad, pero que coinciden en cuestionar el desarrollo actual y en buscar cambios sustanciales apelando a otras relaciones entre las personas y el ambiente" (Gudynas, 2011a, p. 8) convocando a todo tipo de personas como cuestionamiento, reacción y alternativa a los conceptos convencionales del desarrollo.

No se puede olvidar que como el buen vivir defiende la justicia social y la igualdad, sus contrapartes más cercanas están en muchas expresiones de la izquierda clásica que se originó en Europa, lo que para algunos significa que el buen vivir se mantiene dentro del ideario socialista (socialismo del *sumak kawsay*); pero para otros, lo que hoy se observa es algo nuevo y su denominación es simplemente "buen vivir" (Gudynas, 2011a, p. 9), propuesta que se recoge en la presente investigación.

Así, el buen vivir y convivir se propone como objetivo fundamental o meta del Estado para la vida territorial sostenible. Sin embargo, es necesario aclarar que cualquiera de las manifestaciones de este, es específica de cada sociedad y territorio, es decir, de un contexto sociocultural, económico, ambiental y político institucional propio, y no puede aplicarse como receta; se trata de un proceso propio, endógeno y territorial de construcción, que tampoco "puede ser 'ingerido' y cooptado por las visiones convencionales" (Walsh, 2010).

Por otra parte, es necesario que el buen vivir se construya descolonizando los saberes para abandonar la superioridad occidental y respetando la diversidad de las demás culturas, sin jerarquías de una sobre otra. Posición que está más cómoda con una interculturalidad que incluye desmontar los fundamentos que justifican la superioridad de un sujeto o cultura frente a otros sujetos y culturas" (Gudynas, 2011a, p. 12).

Tampoco es decretable desde oficinas gubernamentales, asumiendo que "el Estado todo lo sabe y que por sí solo representa las demandas de los ciudadanos" (Gudynas, 2011a).

También hay que clarificar que no se deben confundir las nuevas estrategias de desarrollo que ensayan algunos gobiernos progresistas, por ejemplo, liberales progresistas o de la tercera vía, con muestras del buen vivir, al reducir la pobreza o indigencia a través de programas de asistencia social. En este sentido, el paradigma liberal en países del tercer mundo como Colombia, promueve obviamente un desarrollo más igualitario, porque "los liberales de todas formas están por un 'poquitico' más de igualdad, menos de desigualdad y en general profundizar y completar el proyecto de la modernidad, o sea que la ciencia, la tecnología, el individuo y el mercado nos sacan adelante". Es así que este progresismo se acerca al

buen vivir por su apoyo a algunas demandas populares (Escobar, 2002, p. 9), sobre lo cual existen muchas dudas, por cuanto el financiamiento de todos los programas sigue basado en un desarrollo convencional, de apropiación de la naturaleza, manteniendo el patrón subordinado de exportaciones de recursos naturales y de otra parte el aumento del gasto social y la obra pública, hace que los gobiernos dependan más de exportar minerales, hidrocarburos y promover los monocultivos (Gudynas, 2011b, p. 17).

La Tabla 14 presenta lo que encarna y se considera representativo del buen vivir y convivir. Lo que no lo representa son los conceptos del desarrollo clásico como un mejor vivir o vivir mejor, mejor estar o estar mejor, bien estar o estar bien, salir de la crisis del capitalismo (de lo que se trata es salir del capitalismo en crisis para lograr verdaderamente "vivir bien" o lograr una vida verdadera); un modelo capitalista o socialista, por ser considerados paradigmas extremos propuestos por Occidente, donde el bienestar del ser humano es lo más importante sin tomar en cuenta otras formas de existencia (materialismo exclusivamente), una receta de un proceso exógeno de construcción territorial o una unicidad de culturas.

Tabla 14. Características del buen vivir y convivir

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
<p style="text-align: center;">Sistema Territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equilibrio territorial basado en la gestión para el sostén y permanencia de las estructuras dimensionales (sociocultural, económica, ambiental y política institucional) a largo plazo, a través de la planificación y el ordenamiento territorial, siendo garantizadas con acciones de corto y medio plazo (planes, programas, proyectos, entre otras). - Reorientación del sentido y la direccionalidad de la actividad social, económica, ambiental y político institucional de la cultura occidental creada con la modernidad. - Territorialización a través de la implementación de políticas públicas de planificación y gestión sobre las estructuras dimensionales. - Abandono de la pretensión del desarrollo como un proceso lineal y de secuencias históricas que deben repetirse (únicas). - Nuevo modelo de vida opuesto y crítico al carácter hegemónico y neoliberal del desarrollo imperante.

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad, equidad territorial y justicia social, ambiental y territorial para el buen vivir y convivir como garantía de permanencia en el tiempo y en el espacio de la población. - Satisfacción equitativa de las necesidades de la población. - Presente continuo de buen vivir y convivir, más que un futuro por alcanzar. - La potenciación del ser humano a través de los mecanismos de concienciación y participación ciudadana efectiva y decisoria. - Reconoce, respeta e incluso aprovecha, la diversidad de saberes. - Intenta o rompe con las relaciones de poder dominantes, abandonando la pretensión de un saber privilegiado que debe dominar y encauzar el encuentro de las culturas y saberes. - Es más que un relativismo epistemológico, ya que se apoya en una descolonización del conocimiento (saberes que han sido negados o rechazados se vuelven legítimos). - Tiene una decidida vocación orientada al encuentro, diálogo y otras formas de interacciones entre distintos saberes (defensa de la pluralidad cultural). - Reconceptualiza la calidad de vida o bienestar en formas que no dependen solamente de la posesión de bienes materiales o los niveles de ingreso. Esto explica la importancia otorgada a explorar la felicidad y el buen vivir espiritual (el buen vivir no puede ser reducido a una postura materialista, ya que en su seno conviven otras espiritualidades y sensibilidades). - Puede tener base material, pero no está restringido a esta, ya que en sus expresiones hay papeles protagónicos para los afectos, las vivencias de alegría o tristeza, rebeldía o compasión -el materialismo no es suficiente para el buen vivir-.
Economía	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento económico posible en igualdad, equidad territorial, justicia territorial y protección social y ambiental. - Transparencia, equidad, igualdad de oportunidades, responsabilidad, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales. - Desecha las formas de valoración actual al postular abandonar la insistencia en convertir todo en mercaderías con valor de uso o de cambio (no se economizan las relaciones sociales, ni se reducen todas las cosas a bienes o servicios mercantilizables).

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
Naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión territorial "del todo" es reflejada en un paisaje armónico y sostenible. - La naturaleza cuenta con derechos (defiende otra relación con la naturaleza). - La diversidad considerando la identidad, oportunidades, limitantes y problemas de cada territorio. - Se la reconoce sujeto de derechos y se postulan diversas formas de continuidad relacional con el ambiente (cualquier alternativa al desarrollo requiere reconceptualizar la idea euro occidental de una naturaleza externa a nosotros, desarticulada en objetos, que pueden ser manipulados y apropiados como recursos), y cobija distintas formas de disolver la dualidad que separa la sociedad de la naturaleza.
Perspectiva ética	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva propuesta ética y política para la construcción de un modo de vida justa y sostenible, frente a un modelo de sociedad productivista, consumista, centralizadora y autodestructiva generada por la modernidad. - Nueva ética expresada en otra forma de reconocer, concebir y asignar valores.
Relaciones territoriales	<ul style="list-style-type: none"> - Superación de la división entre cultura-naturaleza-sociedad-economía propia de la modernidad, es decir, la unidad de la naturaleza (mente-cuerpo y cultura-naturaleza). - Diálogo entre las ciencias (sociales-naturales) y la implementación del pensamiento complejo¹²⁶. - Organización e integración dimensional en el sistema territorial. - Encuentro de múltiples ontologías o formas bajo las cuales se entiende o interpreta como alternativa el desarrollo o la vida.
Gestión territorial	<ul style="list-style-type: none"> - La participación activa y efectiva de la población en las acciones y decisiones. - Desaparición de la dominación política, económica y social, a la vez que es un movimiento que surge desde la sociedad que lo construye. - Incorporación del territorio en la visión de vida sostenible. - Referente para la formulación de las políticas públicas sostenibles territorializadas por cuanto incide en todos los aspectos dimensionales.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de todos los aspectos negativos del modelo de desarrollo de economía de mercado o neoliberal.

Fuente: elaboración propia a partir de Huanacuni (2010); Farah & Vasapollo (2011); Gudynas (2011a).

¹²⁶ "Paradigma (transmoderno) que permite fundamentar los nuevos enfoques sobre la vida sostenible entendidos como una construcción sociocultural múltiple, histórica, cultural y territorialmente determinada" (Múnera, 2007). Proceso de visión global (holístico), dinámico, integral, multidimensional y escalar que en su concepción requiere más que la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

En síntesis, como nueva alternativa para una verdadera vida el buen vivir y convivir es una vía para superar las limitaciones del desarrollo, un camino propio, una visión ancestral crítica, vivir en equilibrio con lo que nos rodea, el encuentro entre pueblos y comunidades, valorar lo propio (historia, música, vestimenta, cultura, idioma, bienes naturales, etc.), vivir bien entre nosotros (no se puede vivir bien, si los demás viven mal), no aspirar a vivir mejor que los otros; tener armonía entre lo material y espiritual y convivencia comunitaria con interculturalidad y sin asimetrías, guía para un nuevo modelo de sociedad y horizonte compartido en el territorio para la cultura de la vida, en otras palabras, una "plataforma" para ver el mundo de manera diferente a la euro occidental norteamericana.

3.3 Elementos centrales del concepto de vida territorial sostenible

Se consideran elementos centrales del concepto de vida territorial sostenible, el territorio, el equilibrio territorial, la igualdad, la equidad y justicia territorial/espacial, ambiental, ecológica y social, la organización, integración y estructuración territorial y el buen gobierno, temas que se abordan a continuación.

3.3.1 El territorio

La vida territorial sostenible no puede pensarse sin la base territorial que la integra ni concebirse como base de demarcación para la actuación, sin que los contenidos de dicho espacio se consideren en la determinación de sus acciones; o como en la perspectiva neoliberal, donde se objetiva desde la óptica productiva, esto es, que los recursos naturales se entienden como capital natural y las personas se toman como capital humano, que junto con la infraestructura se convierten en capital social, siendo localizados y evaluados para determinar el potencial endógeno del desarrollo expresado en términos de crecimiento, productividad y o competitividad.

Para el caso nuestro, es necesario separar en el análisis las aplicaciones en cuanto a territorios construidos como hegemonía de poder de los espacios socialmente construidos, donde el primero es extraterritorial o representativo de lo externo al territorio, asumiendo una soberanía del poder de forma excluyente, marcada por unos límites que lo separan de otros espacios y donde hay representación o delegación de poder -ejemplo, divisiones político administrativas o espaciales-, y los segundos intraterritoriales, del interior, caracterizados por ser construcciones territoriales propias, tornándose en espacios de resistencia -ejemplos, territorios de etnias minoritarias- (Domínguez, 1993, p. 6).

Por tal razón existen dos formas de entender territorio, la primera como aquel que debe pensarse en pro de beneficios particulares, que se puedan integrar a la dinámica económica global, como el espacio para ser utilizado, explotado y dominado, lo cual evidencia una representación dicotómica y dual de las relaciones entre seres humanos y de estos con la naturaleza, propia de Occidente, y la segunda, como construcción de las comunidades locales, muy ligadas al lugar, que representan el territorio-lugar como el espacio vivido, sentido y parte integrante de su cotidianidad, que propende a la recuperación de su memoria histórica y de sus tradiciones, en defensa de su territorio, identidad y cultura. Posición que, además, se vuelve más radical con la incursión en sus territorios de la globalización neoliberal, a través de empresas transnacionales en busca de explotar los recursos naturales (Toro, 2012, p. 3).

Las dos posiciones son opuestas, están en constante conflicto, se enfrentan en diferentes campos y se encuentran conformadas por sectores con intereses opuestos.

Desde la perspectiva geográfica, la base o soporte de la vida territorial sostenible es el territorio expresado en términos de territorialidad, territorialización y racionalización, como se ilustra en la Figura 63.

La *territorialidad* vincula las cualidades geográficas del territorio al desarrollo, tales como: integralidad, escalaridad, diversidad y temporalidad (véase pie de página 111).

La territorialidad del desarrollo lleva implícita la prevalencia del territorio en la distribución de los beneficios de las actividades productivas que es lo contrario a la lógica desterritorializadora que caracteriza al capital transnacional bajo la lógica neoliberal. Es decir, no puede seguirse pensando el desarrollo bajo la lógica perversa de desterritorializar los beneficios y territorializar los perjuicios que es lo que ocurre en la actualidad, cuando se explotan los recursos naturales de modo ambiental y socialmente insostenible y las mayores ganancias son para unos cuantos productores privilegiados, en tanto que los perjuicios ambientales se socializan entre los habitantes, como ocurre con las explotaciones mineras y extracciones forestales, entre otras. La retribución que dichas explotaciones hacen a través del pago de impuestos o de 'regalías' como ocurre en Colombia tampoco sirve para reparar los daños ambientales o mejorar las condiciones de vida de los habitantes [...]. Por ello, desde la perspectiva territorial no solo se debe pensar desde la consideración de las potencialidades productivas que ofrece el patrimonio natural y cultural existente sino, fundamentalmente, de las demandas que

la sociedad plantea en términos de 'buen vivir' que incluyen la satisfacción plena de las necesidades materiales y espirituales y la protección de las condiciones ambientales propicias para una vida larga y saludable extensible a las próximas generaciones y de una nueva cultura política y administrativa en la que se recuperen valores humanos esenciales como la honestidad, la solidaridad y el buen gobierno (Massiris, 2012a, p. 30).

La *territorialización*¹²⁷ es entendida como construcción, aplicación y gestión de las políticas para la vida en el contexto territorial específico y desde este (reciprocidad), buscando siempre el equilibrio entre las dimensiones en el interior y en relación, a través de las estructuras¹²⁸ y elementos.

Implica incorporar como un conjunto articulado, organizado, ordenado y equilibrado las dimensiones sociocultural, natural, económica y político-institucional en las acciones y decisiones (gestión territorial), garantizando la apropiación y permanencia del territorio en beneficio de sus moradores y viceversa¹²⁹.

Hablar de territorialización significa abordar un proceso de identificación, definición y producción de un espacio creado por sus actores desde lo individual o lo colectivo con un sentido geográfico" y lo territorial como una "categoría de síntesis de los procesos de reestructuración económica, política, social y cultural con impacto en lo ambiental (Jungemann, 2002, citado por Salas, 2006, p. 2).

La *racionalización*, por su parte, está referida a la lógica de políticas, normas o conceptos que se originan en el territorio y definen su intensidad y diferenciación espacial; a la localización o distribución espacial más idónea, legítima, equilibrada o funcional de estas y a lo público (instalaciones e infraestructura) en condiciones de fácil acceso para beneficio de la población.

La *racionalización* hace que los territorios sean "reales y objetivos", en cuanto a sus particularidades, oportunidades, limitaciones y problemas, para formar parte de la organización, integración y estructuración territorial; lo anterior implica un conocimiento profundo y suficiente del territorio por parte de sus moradores.

¹²⁷ Perspectiva geográfica del desarrollo en las acciones y decisiones (gestión territorial).

¹²⁸ Las estructuras territoriales definen el orden existente que, a su vez, expresa la territorialidad de la visión de vida territorial sostenible.

¹²⁹ "Cualquier territorio es un territorio de la diferencia en tanto implica una formación ecológica, cultural y socialmente única de lugar y de región" (Escobar, 2010).

3.3.2 Equilibrio territorial

Aunque la expresión lo sugiera, no se trata de establecer condiciones homogéneas entre dimensiones o espacios geográficos. Implica los conceptos de articulación e integración territorial. El primero, desde el punto de vista geográfico, establece el criterio de "buena relación" entre unas determinadas partes del ente territorial que las contiene, y el segundo, entre un ámbito con otros, especialmente con los de mayor escala espacial o superior rango en la organización territorial.

El equilibrio territorial está directamente relacionado en la dimensión social con la equidad y la justicia, social y territorial; en la cultural, con la identidad, el arraigo y la pertenencia territorial; en la económica, con la igualdad social y territorial; en la ambiental, con la sostenibilidad y armonía ambiental territorial; y en la dimensión político institucional, con la organización, integración y estructuración territorial y el buen gobierno territorial.

Actualmente es más frecuente la utilización de la locución negativa del término, es decir, el empleo de la expresión 'desequilibrio territorial', concepto que requiere definir a qué hechos se atribuyen significados de desigualdad y a qué escalas o ámbitos de la organización territorial" (Zoido et al., 2000, p. 148). Los desequilibrios territoriales son desigualdades sociales, económicas, ambientales y políticas institucionales espaciales inaceptables que afectan las estructuras territoriales y no permiten un buen vivir y convivir.

El término, para la presente investigación, está sujeto a la búsqueda y concreción permanente de la vida territorial en equilibrio (sin desequilibrios, articulada e integrada), a través de los diferentes componentes del espacio o territorio y dentro de cada dimensión y entre estas, en procura de un buen vivir y convivir para la población.

El equilibrio territorial busca corregir los actuales "desajustes" territoriales en el interior de las dimensiones en mención y entre estas (desequilibrios espaciales), producidas en el marco de un modelo económico, para el caso, neoliberal.

De esta manera, el equilibrio territorial es la idea principal de las estructuras dimensionales o territoriales, endógenas y sostenibles como 'distribución óptima' y "lo deseable es que dicho orden exprese condiciones sociales, económicas, políticas y administrativas justas para todos los seres humanos y territorios, así como condiciones ambientales propicias

para la existencia saludable de todos los seres vivos por igual, sin discriminaciones ni exclusiones" (Massiris, 2012a).

3.3.3 Igualdad, equidad, justicia territorial/espacial, ambiental, ecológica y social

La *igualdad territorial* propende a que todas las personas tengan niveles semejantes en infraestructura, servicios y equipamientos con accesibilidad en condiciones de igualdad, del mismo modo que a atractivos del entorno, como también en lo social a derechos, cargas u obligaciones y oportunidades para realizarse.

La *equidad territorial*, por principio, es la imagen objetivo de toda política territorial y se entiende, de acuerdo con Fernández (2009), como una relación equilibrada en el territorio; por ejemplo, la polarización geográfica introduce problemas de inequidad territorial (centro-periferia) o la concentración del poder y la riqueza producen marginalidad y miseria, etcétera.

La igualdad y la equidad están ligadas al principio de *justicia territorial o espacial* en la provisión, distribución y acceso igualitario y equitativo a bienes, servicios, recursos, transferencias, beneficios y oportunidades. También como garantía de igualdad en la participación de los pobladores en la creación de las normativas sociales, en los espacios de decisión para elaborar e implementar políticas públicas, en la utilización de espacios públicos y físicos para las prácticas democráticas, la movilización de la ciudadanía y su libre expresión.

Justicia territorial, se toma como la expresión espacial del conjunto de medios utilizados por los poderes públicos para atenuar las desigualdades en los componentes territoriales (dimensiones social, ambiental y económica). Su objetivo está centrado en las políticas públicas territorializadas para evitar inequidades e iniquidades. El principio de justicia espacial o territorial rechaza la discriminación, la marginación y la estigmatización en el territorio y propende al respeto por la vida, la identidad, el arraigo y la dignidad de las personas en este.

Justicia espacial, es entendida como los derechos que debe tener una sociedad en un espacio dado (Soja, 2010), en pocas palabras está directamente relacionada con el buen vivir y convivir de los habitantes de un sector o territorio.

Justicia ambiental, se entiende como el resultado directo de la injusticia espacial creada por el capitalismo y un problema serio que pasa por la

escasez de los bienes comunes. Se refleja en problemas intrínsecos del territorio como la pobreza y la violencia, y se relaciona directamente con la tenencia de tierras y el mal uso del suelo.

Al respecto, Gudynas traza una distinción terminológica: la justicia ambiental "pone el énfasis en la dimensión social, de cómo incide en las relaciones entre las comunidades humanas, en un reparto igualitario de las cargas y beneficios ambientales, así como la igualdad para incidir en la toma de decisiones en materia ambiental". En cambio,

La justicia ecológica no solo habla de comunidades humanas marginalizadas y contaminadas, sino también de las especies de plantas y animales depredadas o exterminadas. Y de ahí se deriva una consecuencia determinante: no se pueden justificar acciones que destruyan la biodiversidad, incluso aquellas que apelan a fines sociales, económicos y culturales que muchos compartirían (Gudynas, 2009, p. 148 y 149).

Justicia social, referida a las nociones fundamentales de igualdad de oportunidades y de derechos humanos y se basa en la equidad; en los temas que interesan a la justicia social se encuentran la igualdad social, la igualdad de oportunidades, la pobreza, la distribución de la renta, los derechos laborales y sindicales, y el logro de un reparto equitativo de los bienes sociales, los cuales satisfagan necesidades colectivas, esenciales, muy importantes para la comunidad y en los que no se puede aplicar el principio de exclusión.

3.3.4 Organización, integración y estructuración territorial

Esta perspectiva, como un principio para las actuaciones públicas, aporta la visión espacial o territorial a los anteriores conceptos (igualdad, equidad, justicia territorial/espacial, ambiental, ecológica y social) sin dejar de lado lo sociocultural (identidad, arraigo, pertenencia o "querencia"), en la configuración de un auténtico proyecto territorial común, y favorece el acceso equitativo a servicios y equipamientos, la articulación y comunicación con las distintas partes del territorio y la mejor conectividad con otros, el respeto a la diversidad y particularidades territoriales, la organización político administrativa, a partir de las culturas y ecosistemas, evitando las tendencias hacia la polarización y buscando siempre el equilibrio del sistema territorial, principio sine qua non de la vida territorial sostenible.

3.3.5 Buen gobierno territorial

El buen gobierno territorial¹³⁰ es entendido, no como la característica (manera o capacidad de gobernar), sino como los procesos y las reglas de juego con los cuales una sociedad toma sus decisiones, en dos sentidos: en primer lugar, como los procesos que permiten implementar regulaciones económicas, sociales, ambientales y políticas e institucionales construidas y aceptadas por los habitantes, y en segundo lugar, como el conjunto de herramientas institucionales que buscan la transparencia en los asuntos públicos, una descentralización efectiva y el fortalecimiento de los mecanismos de participación social (acción colectiva para la gestión del territorio democrática y participante).

"El buen gobierno es un ideal difícil de llevar a cabo en su totalidad". Se debe trabajar hacia este ideal con el objetivo de convertirlo en una realidad, para asegurar la vida territorial sostenible, dirigiendo las acciones en este sentido -véase pie de página 75- (UN ESCAP, 2006; CEPAL citada en Cabrera, 2007).

3.4 Síntesis

El sistema territorial, expresión del estilo de vida de la sociedad, se representa a través de las cuatro dimensiones en equilibrio (cuadriga de la vida territorial sostenible, Figura 63), cuyo fin último para sostener en el tiempo es un "buen vivir y convivir" para las personas, como se ha explicado en los capítulos anteriores, a la vez, cada una de las dimensiones (ambiental, económica, sociocultural y político institucional), cumple con un objeto en particular para ser integrada en el sistema.

En lo ambiental, el objeto es alcanzar la sostenibilidad de los bienes comunes (permanencia en el tiempo) y la armonía natural¹³¹, en lo económico es lograr la igualdad en la distribución, en lo sociocultural el objetivo es conseguir la equidad y justicia social garantía del arraigo y la pertenencia territorial (querencia territorial); y en lo político institucional, alcanzar la mejor organización, integración y estructuración territorial y el buen gobierno territorial (Figura 63).

La integración entre las cuatro dimensiones se da a través de los puntos de contacto¹³² (Figura 63) que orientan el criterio en la relación y equilibrio

¹³⁰ Crítica a los conceptos euro occidentales de formas de gobierno y al ejercicio de estos, desde el punto de vista de la antiglobalización, asociado a lo que se distingue como pensamiento único.

¹³¹ Naturaleza con derechos en interacción con las personas.

¹³² Interacción entre los componentes o dimensiones del sistema territorial.

entre estas para la concreción del buen vivir y convivir, objetivo último; por esto, en la correlación entre las dimensiones económica y sociocultural lo que prima es buscar el "estar bien", en el sentido literal de la palabra; entre la dimensión económica y ambiental, lo fundamental como garantía del equilibrio es la producción ecológica (sistema de producción alternativo basado en la utilización óptima de los bienes naturales comunes de manera sostenible y equilibrada); en la dimensión económica y político institucional es la nueva ética; entre las dimensiones ambiental y sociocultural, como estrategia, la concienciación sobre el uso y manejo y aprovechamiento de los bienes naturales comunes¹³³; en las dimensiones ambiental y político institucional, la conservación, protección, uso y sistemas productivos sostenibles; y en las dimensiones sociocultural y político institucional, los derechos humanos, incluido el derecho a la vida territorial sostenible como verdadera vida.

El equilibrio entre las dimensiones se logra a partir del mismo proceso de construcción de la visión en sus objetivos y puntos de contacto, siendo a la vez indicadores de este; por ejemplo, la promulgación de los derechos de la naturaleza, el avance en las políticas públicas territoriales, la redistribución del ingreso en términos equitativos, la desconcentración del poder político, de la tierra y de la riqueza, la desaparición de la pobreza, la definición de los entes territoriales, la adecuación política administrativa a lo cultural y ecológico, la desaparición de la deuda externa, el saneamiento de los conflictos de uso, el avance de la producción ecológica, de la conservación, la protección, los usos y los sistemas productivos compatibles y sostenibles, etcétera; es decir, inicialmente todos los que se han enunciado como problemas desde el punto de vista de su corrección.

También todos los que permiten cimentar el planteamiento de la vida territorial sostenible como perspectiva descolonizadora de la cosmovisión y organización social del capitalismo y la modernidad, en cuanto al modelo económico de producción y de consumo, su racionalidad puramente instrumental en función de una lógica científica-tecnológica mercantil, la idea del progreso sin fin y la sumisión del ser humano, como vía para superar las limitaciones del desarrollo.

¹³³ El término confronta la visión utilitarista de los bienes de la naturaleza como mercancía o recurso para las actividades económicas, lo que implica el desconocimiento de los demás atributos (Wagner, 2011, p. 117).

3.5 Vida territorial sostenible en los departamentos colombianos

"Lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer"
(Antonio Gramsci, s.f.)

Los resultados obtenidos en los contextos económico, ambiental, sociocultural y político, reflejos de la problemática institucional colombiana (Capítulo 2), no son esperanzadores y prueban que el país se aleja de la visión territorial sostenible y de su objetivo último, un buen vivir y convivir, por causa de su modelo económico imperante; lo cual deja ver la magnitud de los problemas originados por este, que se manifiestan en un orden territorial con un marcado desequilibrio espacial expresado en fragmentación, concentración y exclusión, símbolos de la iniquidad¹³⁴ e inequidad¹³⁵ territorial.

En este panorama, el país efectúa la gestión del desarrollo clásico con todos los problemas planteados y sobre estos la del desarrollo sostenible convencional ("más de lo mismo"), por lo que "es conveniente revisar los paradigmas, imaginarios colectivos y todos los constructos mentales, prejuicios y preconceptos que se han ido construyendo en torno a estos discursos y la sociedad que se ha moldeado con ellos" (Rivas, 2007).

Los problemas más significativos territorialmente, generados por la implementación del modelo de desarrollo neoliberal en cada una de las dimensiones vistas, se sintetizan a continuación en la Tabla 15. Posteriormente en la Figura 65 se presenta la síntesis de la espacialización a nivel departamental sobre los problemas examinados en cada contexto dimensional como la factibilidad que tienen dichos territorios para la instauración de una vida territorial sostenible.

¹³⁴ Sociedad de injusticia, ilegalidad, infamia, maldad, inmoralidad, corrupción legalizada, ley del embudo (coloquial), impunidad y complicidad, conspiración, doble moral y discurso, clasista, elitista y racista, institucionalizadora de la mentira, ostracista (aislacionista: sálvese quien pueda), darwinista social (si se adapta, sobreviva, si no, extíngase -competición y sobrevivencia del más apto-), discriminadora étnica y social, estigmatizadora y exclusionista, intolerante; manipuladora; tendiente a la perversidad; con una clase dirigente en contubernio con los ricos; arrogante, egoísta, opresora, de sumisión, humillación y abandono (Rivas, 2007).

¹³⁵ Sinónimo de desigualdad. Mientras desigualdad implica diferencia entre individuos o grupos de población, la inequidad representa la calificación de esta diferencia como injusta. Clasismo, elitismo y racismo, abismo entre ricos y pobres, estigmatización y exclusión.

Tabla 15. Problemas originados por el modelo de desarrollo neoliberal en Colombia

CONTEXTO	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS
Sociocultural	Equidad y justicia social	<ul style="list-style-type: none"> - Estratificación social (diferenciación y segregación socioespacial). - Organización, integración y estructuración funcional del territorio (desintegración: división del territorio en fragmentos; disfuncionalidad: no cumplen una función armónica, complementaria o de subsidiariedad; desarticulación: desencajados del lugar que le corresponde entre los diferentes entes político-administrativos del país). - Integración de las políticas públicas en el territorio (sectorialización y focalización). - Desarticulación y desunión social. - Descoordinación entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (desarticulación de la gestión). - Discriminación étnica y social.
	Identidad, arraigo y pertinencia cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Segregación de culturas (indígenas, negros, sociedad Rom, mestizos y blancos). - Estímulo y reconocimiento de las culturas en su identidad, intereses y participación efectiva en las visiones de desarrollo (desigualdad). - Reconstrucción cultural y del patrimonio histórico de los diversos espacios (preservación y renovación). - Manejo de recursos colectivos culturales y organizativos (conocimientos, valores, representaciones y códigos sociales en el territorio). - Gestión débil para la protección de la diversidad étnica y cultural (interés y reconocimiento).

CONTEXTO	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS
Económico	Igualdad Social	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento, mantenimiento y reducción mínima de los índices de pobreza e indigencia (exclusión, desigualdad y discriminación). - Acceso y accesibilidad a servicios sociales (exclusión, desigualdad y discriminación). - Empleo (exclusión, desigualdad y discriminación). - Desigualdad social (oportunidades, bienes, servicios). - Modelo económico (concentrador y excluyente). - Diferencias en infraestructura física (desequilibrio, diferenciación y exclusión). - Inequitativa distribución del ingreso. - Estratificación y fragmentación.
	Igualdad territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Fuertes desigualdades entre territorios: Las zonas centrales tienen más oportunidades que las periféricas en infraestructura, capital humano y recursos financieros. Las inversiones reiteran los patrones de concentración, especialización y jerarquía. Existe marginación de zonas rurales y periféricas en las ciudades. De igual manera en los servicios sociales e instituciones del Estado, como en la transferencia de recursos (segregación, polarización, primacía y estratificación). - Concentración de la riqueza, de la tierra y el poder -propiedad- (desigualdad). - Profundización de la brecha social y territorial (desigualdad). - Deficiente redistribución del ingreso (desigualdad y diferenciación). - Poca accesibilidad, oportunidades y seguridad territorial (desigualdad). - Estigmatización y exclusión de territorios.

CONTEXTO	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS
Ambiental	Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Economía de mercado (prima el interés privado sobre el particular): deforestación, potrerización, explotación irracional de recursos naturales y del subsuelo, expansión de la frontera agrícola, destrucción de ecosistemas y disminución de la biodiversidad. - Sistemas productivos y usos del suelo no adecuados. - Manejo de recursos colectivos de valores y bienes ambientales. - Implantación de obras de infraestructura sin criterios ambientales. - Planificación y gestión sobre amenazas y riesgos naturales débil. - Sistemas de información y espacialización de ésta.
	Armonía	<ul style="list-style-type: none"> - Paisajes desarticulados y fragmentados (diferenciación espacial). - Falta de visión territorial de conjunto y escalar (fragmentación). - Restitución de paisajes
Político institucional	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia, terrorismo e inseguridad (perdida de tejido social, descomposición social). - Corrupción (pérdida de valores, clientelismo, injusticia). - Cumplimiento y aplicación de las normas o leyes (debilidad en el control). - Migración y desplazamiento forzado de personas. - Insuficiente conocimiento de la realidad social, económica, ambiental y político institucional para la gestión. - Ineficiente descentralización del Estado (dominio central). - Concentración del poder político (democratización). - Concentración de la contratación pública. - Discriminación institucional (culturas)

CONTEXTO	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS
Político institucional	Organización e integración territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de territorialización y racionalización de las políticas que inciden, repercuten o afectan los territorios. - Debilidad en la planificación y ordenación del territorio (eficacia y control; visión de largo plazo). - Participación de las comunidades (decisiones y gestión). - Predominancia de políticas de privatización. - Falta de coordinación, cooperación y complementariedad interadministrativa e integración y estructuración territorial. - División político administrativa no funcional en lo geográfico y cultural. - Separación de lo urbano y rural. - Debilidad en la institucionalidad. - Reconocimiento de entidades territoriales indígenas (ETIS) - Redes y organizaciones sociales débiles. - Jerarquías urbanas que impiden la justicia social territorial.

Fuente: elaboración propia

3.5.1 Factibilidad de la vida territorial sostenible

Para establecer la factibilidad de implementación en la escala departamental, se parte de la información institucional espacializada en las síntesis de los contextos económico, ambiental, sociocultural y político institucional (Capítulo 2), para estimar qué tan cerca (probable) o distante (improbable) se encuentra un departamento de la visión de vida territorial sostenible, debido a los desequilibrios territoriales. Un departamento con menores desequilibrios, presenta un mayor equilibrio territorial, lo que significa una mayor posibilidad o estabilidad para una vida territorial sostenible, siendo inversamente proporcional a los departamentos con mayores desequilibrios territoriales o de menor equilibrio, por tanto, improbables o críticos para fundarse o instaurarse la visión propuesta.

En el logro de lo anterior, se utiliza el análisis multifactorial simple, el cual permite y garantiza que cada factor de entrada en los contextos respectivos sea considerado y tratado como independiente pero de manera integral.

Partiendo de la premisa anterior, se ponderan en la escala de 1 a 5 las diferentes variables y se multiplican para procesarlas y organizarlas

sintetizadas en cada contexto como factores, con el fin de establecer el nivel de equilibrio territorial¹³⁶ por departamento, aplicando la siguiente metodología¹³⁷ (Tabla 16):

Tabla 16. Proceso y organización de las variables para establecer el nivel de equilibrio territorial

ORDEN	DEPARTAMENTOS	VARIABLES*														TOTAL
		+++	++	+	+	++	+-	++	+-	++	+	+-	+-	+-	++	
		a.	b.	c.	d.	e.	f.	g.	h.	i.	j.	k.	l.	m.	n.	
	Amazonas	2	5	1	3	5	5	5	5	4	1	3	2	5	3	
	Antioquia	4	4	4	1	3	1	4	1	1	3	4	3	1	4	
	Arauca	2	3	1	2	3	5	3	4	4	1	4	3	3	4	
	Atlántico	4	5	3	3	1	4	2	2	1	4	4	4	5	4	
	Bolívar	4	5	3	3	3	2	3	2	2	5	3	3	3	4	
	Boyacá	3	4	3	2	2	2	4	2	2	3	4	4	5	4	
	Caldas	2	5	4	2	1	4	2	3	2	2	5	4	5	4	
	Caquetá	2	5	3	4	4	5	5	4	3	3	3	3	2	2	
	Casanare	2	4	1	2	2	5	3	4	4	1	4	3	5	5	
	Cauca	2	5	1	2	4	2	3	2	2	3	3	3	2	3	
	Cesar	2	5	2	3	1	2	2	3	3	3	3	2	4	4	
	Chocó	2	5	1	2	4	3	5	4	4	4	1	2	3	2	
	Córdoba	2	5	1	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	
	Cundinamarca	4	3	5	2	1	3	4	2	2	3	4	4	5	4	
	Guainía	1	5	1	4	5	4	5	5	5	1	2	2	5	3	
	Guajira	2	5	1	3	1	3	4	3	3	4	2	2	4	1	
	Guaviare	2	5	1	4	5	5	5	5	4	1	4	1	3	3	
	Huila	2	4	2	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	4	
	Magdalena	2	5	2	3	2	4	4	2	3	5	3	3	4	3	
	Meta	4	4	4	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	
	Nariño	2	5	2	2	4	3	3	2	2	1	3	4	1	3	
	Norte de Santander	2	4	3	3	3	2	3	2	2	3	4	4	3	3	
	Putumayo	2	5	1	3	4	5	5	4	3	1	4	2	3	3	
	Quindío	2	5	3	2	3	4	2	4	1	1	5	4	5	4	
	Risaralda	2	5	4	2	3	5	3	3	1	1	5	4	5	4	
	San Andrés	2	2	1	3	1	1	1	5	1	1	3	3	5	4	
	Santander	4	5	5	3	3	2	4	2	2	5	4	4	4	5	
	Sucre	2	5	1	2	1	5	4	3	2	3	3	3	4	3	
	Tolima	3	4	3	3	2	2	4	2	2	2	4	3	3	4	
	Valle del Cauca	4	5	4	1	3	4	3	1	2	2	5	3	1	5	
	Vaupés	1	3	1	5	5	5	5	5	5	1	3	2	5	3	
	Vichada	2	5	1	4	4	5	5	5	5	1	2	2	5	3	

* Variables: a. Producto interno bruto departamental (PIB-D); b. Deuda externa; c. Pobreza; d. Concentración de la propiedad; e. Cobertura de bosques; f. Áreas minería; g. Sostenibilidad vegetación remanente; h. Población; i. Ocupación territorial; j. Empleo (desocupados laborales); k. Necesidades básicas insatisfechas; l. Transparencia departamental (corrupción); m. Desplazamiento forzado; n. Desarrollo humano.

**+-: Comportamiento de la variable para su ponderación, ejemplo: a más (+) pobreza, menos (-) sostenibilidad.

Las variables analizadas del Capítulo 2, susceptibles de espacialización, se colocan y representan en la matriz de acuerdo con su ponderación por una valoración cualitativa:

- 5 = Incidencia muy favorable para una vida territorial sostenible
- 4 = Incidencia favorable para una vida territorial sostenible

¹³⁶ Positivo (equilibrio) o negativo (desequilibrio).

¹³⁷ Gutiérrez (2002a, 2002b, 2009), Gutiérrez et al. (2004).

- 3 = Incidencia medianamente favorable para una vida territorial sostenible
- 2 = Incidencia poco favorable para una vida territorial sostenible
- 1 = Incidencia muy poco favorable para una vida territorial sostenible

Si "Da" representa la condición de "equilibrio territorial" dependerá principalmente de a., b., c., d., e., f., g., h., i., j., k., l., m. y n.; de esta manera la condición (Da), estará definida por su vector (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n,), en el que el número tiene solamente un carácter de ordenación y permite una visualización rápida de la importancia de cada factor para la vida territorial sostenible (Tabla 17).

Tabla 17. Valoración de variables

VARIABLES																	INCIDENCIA	
a.	b.	c.	d.	e.	f.	g.	h.	i.	j.	k.	l.	m.	n.	o.	p.	q.		r.
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Favorable
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Medianamente favorable
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Poco favorable
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Muy poco favorable
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Nada favorable

De donde $Da = f(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, \tilde{n})$.

Para distinguir la condición de "equilibrio territorial", las variables son consideradas como independientes (factores), por lo que:

$$Da = f_1(a.) * f_2(b.) * f_3(c.) * f_4(d.) * f_5(e.) * f_6(f.) * f_7(g.) * f_8(h.) * f_9(i.) * f_{10}(j.) * f_{11}(k.) * f_{12}(l.) * f_{13}(m.) * f_{14}(n.)$$

Los productos de las variables resultantes de la tabla ordenada jerárquicamente según su importancia, se utilizan para establecer cuatro grupos por condiciones de "equilibrio territorial" (Tabla 18).

Tabla 18. Puntuación de variables

VARIABLES														PUNTUACIÓN
a.	b.	c.	d.	e.	f.	g.	h.	i.	j.	k.	l.	m.	n.	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6.103.515.625
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	268.435.456
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4.782.969
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16.384
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

De esta manera se obtiene el listado por departamentos decreciente por índice de "equilibrio territorial", y se crean cuatro grupos de factibilidad de la vida territorial sostenible en categorías (Tabla 19).

Tabla 19. Grupos, categorías y rangos por puntos

GRUPOS	CATEGORÍAS	RANGOS POR PUNTOS
I GRUPO	Factible para la vida territorial sostenible	268.435.457 a 6.103.515.625
II GRUPO	Medianamente factible para la vida territorial sostenible	4.782.970 a 268.435.456
III GRUPO	Poca factibilidad para la vida territorial sostenible	16.385 a 4.782.969
IV GRUPO	Improbable para vida territorial sostenible	1 a 16.384

Posteriormente se ordenan las diferentes categorías o niveles de factibilidad para la implementación o instauración de la vida territorial sostenible, luego se categorizan por grupos y finalmente se espacializan de acuerdo con sus condiciones de factibilidad para la instauración o implementación de la vida territorial sostenible (Tabla 20):

Tabla 20. Organización por niveles para establecer el nivel de equilibrio territorial

ORDEN	DEPARTAMENTOS	VARIABLES														TOTAL
		++	+	+	-	++	+	++	-	++	+	-	++	+	++	
		a.	b.	c.	d.	e.	f.	g.	h.	i.	j.	k.	l.	m.	n.	
1.	Santander	4	5	5	3	3	2	4	2	2	5	4	4	4	5	46.080.000
2.	Meta	4	4	4	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	23.887.872
3.	Caquetá	2	5	3	4	4	5	5	4	3	3	3	2	2	15.552.000	
4.	Huila	2	4	2	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	4	7.962.624
5.	Bolívar	4	5	3	3	3	2	3	2	2	5	3	3	3	4	6.998.400
6.	Amazonas	2	5	1	3	5	5	5	5	4	1	3	2	5	3	6.750.000
7.	Magdalena	2	5	2	3	2	4	4	2	3	5	3	3	4	3	6.220.800
8.	Vichada	2	5	1	4	4	5	5	5	5	1	2	2	5	3	6.000.000
9.	Cundinamarca	4	3	5	2	1	3	4	2	2	3	4	4	5	4	5.529.600
10.	Boyacá	3	4	3	2	2	2	4	2	2	3	4	4	5	4	4.423.680
11.	Risaralda	2	5	4	2	3	5	3	3	1	1	5	4	5	4	4.320.000
12.	Vaupés	1	3	1	5	5	5	5	5	5	1	3	2	5	3	4.218.750
13.	Atlántico	4	5	3	3	1	4	2	2	1	4	4	4	5	4	3.686.400
14.	Guaviare	2	5	1	4	5	5	5	5	4	1	4	1	3	3	3.600.000
15.	Caldas	2	5	4	2	1	4	2	3	2	2	5	4	5	4	3.072.000
16.	Guainía	1	5	1	4	5	4	5	5	5	1	2	2	5	3	3.000.000
17.	Putumayo	2	5	1	3	4	5	5	4	3	1	4	2	3	3	2.592.000
18.	Casanare	2	4	1	2	2	5	3	4	4	1	4	3	5	5	2.304.000
19.	Quindío	2	5	3	2	3	4	2	4	1	1	5	4	5	4	2.304.000
20.	Norte de Santander	2	4	3	3	3	2	3	2	2	3	4	4	3	3	2.239.488
21.	Tolima	3	4	3	3	2	2	4	2	2	2	4	3	3	4	1.990.656
22.	Arauca	2	3	1	2	3	5	3	4	4	1	4	3	3	4	1.244.160
23.	Chocó	2	5	1	2	4	3	5	4	4	4	1	2	3	2	921.600
24.	Valle del Cauca	4	5	4	1	3	4	3	1	2	2	5	3	1	5	864.000
25.	Sucre	2	5	1	2	1	5	4	3	2	3	3	3	4	3	777.600
26.	Cesar	2	5	2	3	1	2	2	3	3	3	3	2	4	4	622.080
27.	Cauca	2	5	1	2	4	2	3	2	2	3	3	3	2	3	311.040
28.	Guajira	2	5	1	3	1	3	4	3	3	4	2	2	4	1	207.360
29.	Nariño	2	5	2	2	4	3	3	2	2	1	3	4	1	3	207.360
30.	Antioquia	4	4	4	1	3	1	4	1	1	3	4	3	1	4	110.592
31.	Córdoba	2	5	1	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	103.680
32.	San Andrés*	2	2	-	3	-	-	-	5	-	-	3	3	5	4	10.800

San Andrés*: no entra en la categorización por falta de datos.

Se categorización por grupos (resultado) y se espacializan (Tabla 21 y Figura 65), dando como resultado departamentos medianamente factibles y poco factibles para esta:

Tabla 21. Categorías de factibilidad para la vida territorial sostenible

GRUPOS	NIVELES	DEPARTAMENTO
I GRUPO	Factible para la vida territorial sostenible	Ninguno*
II GRUPO	Medianamente factible para la vida territorial sostenible	Santander, Meta, Caquetá, Huila, Bolívar, Amazonas, Magdalena, Vichada, Cundinamarca.
III GRUPO	Poca factibilidad para la vida territorial sostenible	Boyacá, Risaralda, Vaupés, Atlántico, Guaviare, Caldas, Guainía, Putumayo, Casanare, Quindío, Norte de Santander, Tolima, Arauca, Chocó, Valle del Cauca, Sucre, Cesar, Cauca, Guajira, Nariño, Antioquia, Córdoba.
IV GRUPO	Improbable para la vida territorial sostenible	Ninguno*

Ninguno*: ningún departamento alcanza la puntuación mínima requerida para clasificar en este nivel.

Concluyendo, es tal la magnitud de los problemas (desequilibrios territoriales), que ningún departamento alcanza una puntuación como probable para la vida territorial sostenible en la situación actual de aplicación del enfoque de desarrollo convencional euro occidental norteamericano en el modelo de economía neoliberal (Figura 65).

Empero, es sabido que la lógica matemática permite el manejo de variables limitadas en su contenido que dan la posibilidad de conocer parcialidades del conjunto, lo que podría reflejar una postura pesimista avalada por el conjunto de índices que expresan altos desequilibrios territoriales en el escenario actual de Colombia. Por tanto, es necesario resaltar que la sociedad en su actuar (movimientos sociales) puede transformar lo anterior, creando un escenario totalmente nuevo que garantice la implementación de una vida territorial sostenible y de su objeto último, un buen vivir y convivir.

Por otra parte, ejercicios estadísticos valorativos como el anterior podrían negar la riqueza de contenido y análisis de la investigación, además de ser utilizados por el enfoque neoliberal del desarrollo de la sociedad en la clasificación o comparación de territorios (ganadores, convergentes, estancados, declinantes, entre otros), donde unos pierden y otros ganan (disparidades); sin embargo, en la investigación se presentan los dos modelos (Tabla 15 y Figura 65) para resaltar y enfatizar que son las sociedades en los territorios las que establecen sus visiones, objetivos e indicadores en la discusión pública, como se plantea en el numeral 1.8.3, lo cual hace que no sean comparables los territorios.

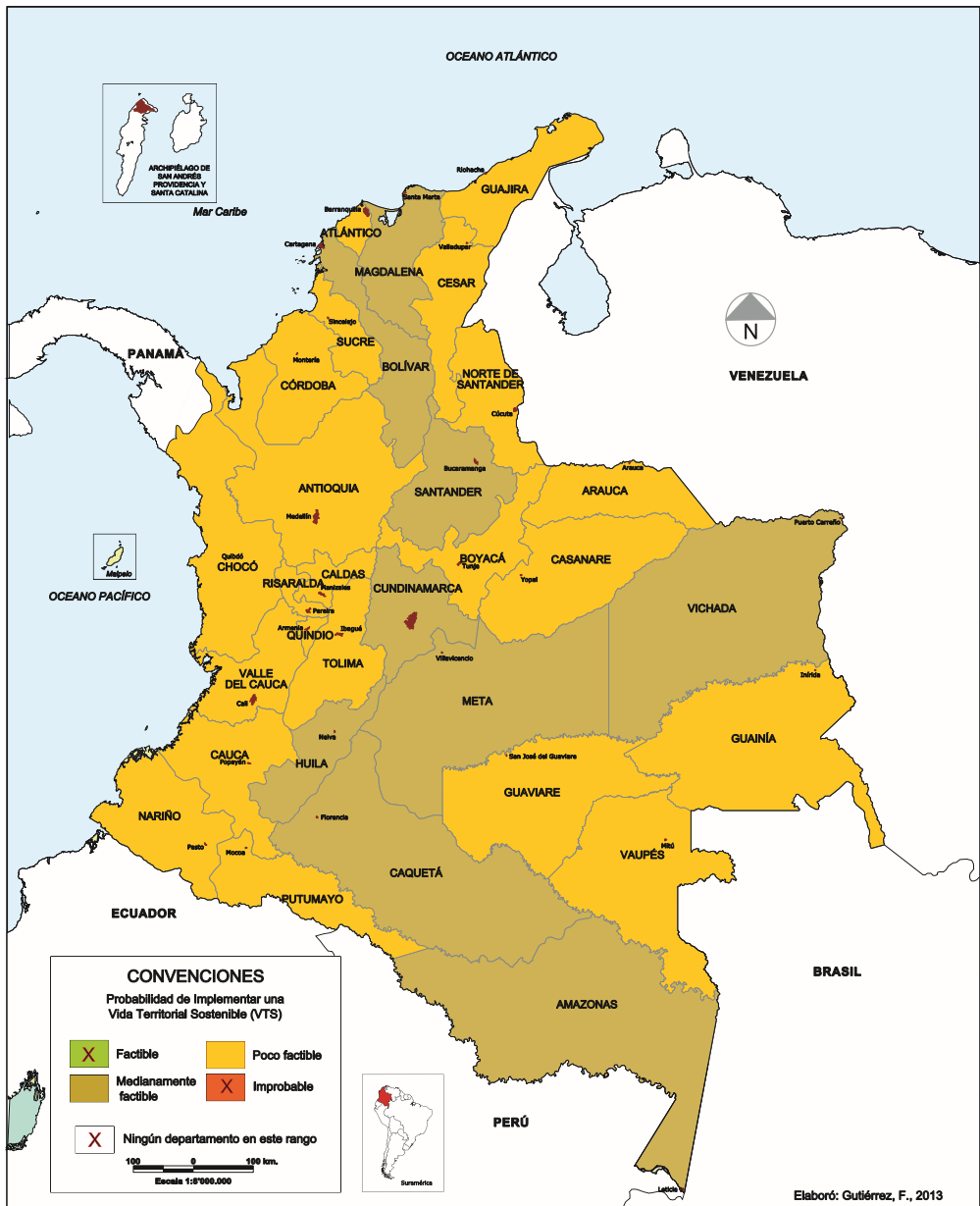


Figura 65. Niveles de probabilidad de instauración de la vida territorial sostenible, Colombia, 2013.

Fuente: elaboración propia.

A partir de las condiciones territoriales identificadas y caracterizadas generadoras de tensión, frustración y reclamos, las organizaciones y movimientos sociales surgen como agentes de cambio, que se distinguen por un alto nivel de preocupación por un problema y la acción colectiva al margen de la esfera institucional establecida. A pesar de que las condiciones económicas y políticas del país no son las mejores para alentar la acción social colectiva, los actores políticos y sociales siguen sus luchas, identificadas por el rechazo a las injusticias, desigualdades y exclusiones de todo tipo (Capítulos 2 y 3.5). Estos movimientos sociales también rechazan los efectos negativos de la globalización y reivindican su carácter ciudadano. Renuevan sus formas organizativas y de protesta, y luchan para hacer de Colombia una patria digna.

Actualmente, el país transita por los caminos de un neoliberalismo profundo y no saldrá de ahí con el Gobierno electo atado al injusto orden internacional, aceptado constitucionalmente y leal a la contención de toda inconformidad. Salirse del modelo exige otras maneras de entender el poder, la soberanía, los derechos y esencialmente al ser humano y la naturaleza como tal. Exige tomar partido y tener disposición organizativa para modificar las estructuras de dominación que generan la desigualdad y la inequidad. Así, movimientos ambientalistas, de campesinos, indígenas, raizales, afros, estudiantes, maestros, transportadores, obreros, mujeres y ciudadanos en general, construyen día a día un mejor vivir, salen a las calles por condiciones dignas y para que se detenga el modelo que empuja la catástrofe ambiental/humana.